

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **158**

Fecha Estado: 16/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220130012500	Ordinario	PROTUQUIN LIMITADA	CLUB CAZADIANA S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 13/12/2021 Reanuda proceso – no termina desistimiento tácito - Fija fecha audiencia	15/12/2021		
05266310300220130052900	Ordinario	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	VILLAS DE LA CANDELARIA PARCELACION CAMPESTRE P.H.	El Despacho Resuelve: Fija fecha audiencia	15/12/2021		
05266310300320170005400	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA ANGEL CORTES	LUCY ADRIANA RIVERA AYALA	El Despacho Resuelve: Ordena expedir oficio de levantamiento de medida cautelar.	15/12/2021		
05266310300320200003200	Ejecutivo Singular	PORTAFOLIO TEXTIL S.A.S.	NATALIA MARIA GIRALDO CARTAGENA	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2021 Reconoce personería y ordena rehacer notificación	15/12/2021		
05266310300320200010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FORESTAMOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2021 Acepta subrogación – reconoce personería – termina parcialmente	15/12/2021		
05266310300320210035300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE VELASQUEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Mandamiento pago	15/12/2021		
05266310300320210035300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE VELASQUEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Decreta embargo	15/12/2021		
05266310300320210035700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA DE LAS MERCEDES DUQUE ROJAS	ALDEMAR ALBERTO - SAENZ LOZANO	El Despacho Resuelve: Libra mandamiento de pago	15/12/2021		
05266310300320210035800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICE PHILIP KRUSEMAN VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)